I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 648 /2011

Cerrillos, 02 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5129/2011; el Ord. Nº 700/1771/2011; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad constante de capacitación de los funcionarios, que permite conseguir una mejor atención hacia las personas usuarias de las diferentes Unidades Municipales.

D E C R E T O:

1. Ordénese el cometido funcionario, al Sr. **JUAN SAAVEDRA GORRIATEGUY**, cédula nacional de identidad Nº 4.642.048-9, funcionario de planta grado 7º del escalafón Directivo, para participar en el Taller denominado "Propuestas de mejoras al sistema de otorgamiento de licencias de conductor", que se desarrollará en Calle Teatinos Nº 120, comuna de Santiago.

2. El cometido funcionario se desarrollará el día 29 de agosto de 2011, en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

3. El departamento de personal y bienestar registrará la presente resolución, para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Interesado